UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 26 de junio de 2014

Señores
Distribuidora Kamyara

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 18/2014 RUBRO 530 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS Y OTROS", siendo adjudicada las siguientes empresas:

Charpentier S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítems Nº 1, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 13.350.000 (Guaraníes trece millones trescientos cincuenta mil).

Scarpe S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 2, 3 y 6, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 20.900.000 (Guaraníes veinte millones novecientos mil).

Biotec Paraguay S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítem Nº 4, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 15.500.000 (Guaraníes quince millones quinientos mil).

Eximpar S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítem Nº 5, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 5.552.000 (Guaraníes cinco millones quinientos cincuenta y dos mil).

Distribuidora Kamyara: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 69, 70, 73, 77, 78, 79, 80, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97 y 98., porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 8.588.600 (Guaraníes ocho millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos).

La Casa del Médico S.A.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 66, 67, 68, 71, 72, 74, 75, 87, 89 y 96, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 5.430.100 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos treinta mil cien).

Observación: Se Declararon Desierto los ítems Nro.: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 59, 64, 76, 81, 82, 83 y 84.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ UNICAN

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

REPORTE DE TRANSMISION

9 JUL. 2014 11:01

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	KAMYARA	9 JUL. 11:00	00'52	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 26 de junio de 2014

Señores
Eximpar S.R.L.

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 18/2014 RUBRO 530 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS Y OTROS", siendo adjudicada las siguientes empresas:

Charpentier S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítems Nº 1, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 13.350.000 (Guaraníes trece millones trescientos cincuenta mil).

Scarpe S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 2, 3 y 6, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 20.900.000 (Guaraníes veinte millones novecientos mil).

Biotec Paraguay S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítem Nº 4, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 15.500.000 (Guaraníes quince millones quinientos mil).

Eximpar S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítem Nº 5, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 5.552.000 (Guaraníes cinco millones quinientos cincuenta y dos mil).

Distribuidora Kamyara: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 69, 70, 73, 77, 78, 79, 80, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97 y 98., porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 8.588.600 (Guaraníes ocho millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos).

La Casa del Médico S.A.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 66, 67, 68, 71, 72, 74, 75, 87, 89 y 96, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 5.430.100 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos treinta mil cien).

Observación: Se Declararon Desierto los ítems Nro.: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 59, 64, 76, 81, 82, 83 y 84.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

REPORTE DE TRANSMISION

9 JUL. 2014 10:56

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	81021494023	9 JUL. 10:55	00'51	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 26 de junio de 2014

Señores
La Casa del Médico S.A.

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 18/2014 RUBRO 530 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS Y OTROS", siendo adjudicada las siguientes empresas:

Charpentier S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítems Nº 1, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 13.350.000 (Guaraníes trece millones trescientos cincuenta mil).

Scarpe S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 2, 3 y 6, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 20.900.000 (Guaraníes veinte millones novecientos mil).

Biotec Paraguay S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítem Nº 4, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 15.500.000 (Guaraníes quince millones quinientos mil).

Eximpar S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítem Nº 5, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 5.552.000 (Guaraníes cinco millones quinientos cincuenta y dos mil).

Distribuidora Kamyara: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 69, 70, 73, 77, 78, 79, 80, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97 y 98., porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 8.588.600 (Guaraníes ocho millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos).

La Casa del Médico S.A.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 66, 67, 68, 71, 72, 74, 75, 87, 89 y 96, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 5.430.100 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos treinta mil cien).

Observación: Se Declararon Desierto los ítems Nro.: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 59, 64, 76, 81, 82, 83 y 84.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ UNICAN UNIDAD DE CONTRATACIONES

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

REPORTE DE TRANSMISION

9 JUL. 2014 10:49

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 81021440657	9 JUL. 10:48	00'50	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 26 de junio de 2014

Señores
Charpentier S.R.L.

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 18/2014 RUBRO 530 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS Y OTROS", siendo adjudicada las siguientes empresas:

Charpentier S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítems Nº 1, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 13.350.000 (Guaraníes trece millones trescientos cincuenta mil).

Scarpe S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 2, 3 y 6, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 20.900.000 (Guaraníes veinte millones novecientos mil).

Biotec Paraguay S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítem Nº 4, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 15.500.000 (Guaraníes quince millones quinientos mil).

Eximpar S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítem Nº 5, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 5.552.000 (Guaraníes cinco millones quinientos cincuenta y dos mil).

Distribuidora Kamyara: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 69, 70, 73, 77, 78, 79, 80, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97 y 98., porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 8.588.600 (Guaraníes ocho millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos).

La Casa del Médico S.A.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 66, 67, 68, 71, 72, 74, 75, 87, 89 y 96, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 5.430.100 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos treinta mil cien).

Observación: Se Declararon Desierto los ítems Nro.: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 59, 64, 76, 81, 82, 83 y 84.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación sobre el Llamado a CD Nº 18/2014 - UNICAN

Luis Abente Pecci <lfabente@charpentier.com.py> 26 de junio de 2014, 10:38
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 26 de junio de 2014

Señores
Scarpe S.R.L.

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 18/2014 RUBRO 530 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS Y OTROS", siendo adjudicada las siguientes empresas:

Charpentier S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítems Nº 1, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 13.350.000 (Guaraníes trece millones trescientos cincuenta mil).

Scarpe S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 2, 3 y 6, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 20.900.000 (Guaraníes veinte millones novecientos mil).

Biotec Paraguay S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítem Nº 4, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 15.500.000 (Guaraníes quince millones quinientos mil).

Eximpar S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítem Nº 5, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 5.552.000 (Guaraníes cinco millones quinientos cincuenta y dos mil).

Distribuidora Kamyara: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 69, 70, 73, 77, 78, 79, 80, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97 y 98., porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 8.588.600 (Guaraníes ocho millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos).

La Casa del Médico S.A.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 66, 67, 68, 71, 72, 74, 75, 87, 89 y 96, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 5.430.100 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos treinta mil cien).

Observación: Se Declararon Desierto los ítems Nro.: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 59, 64, 76, 81, 82, 83 y 84.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación sobre el Llamado a CD Nº 18/2014 - UNICAN

Gestiones Varias SCARPE <gestiones.scarpe@gmail.com> 26 de junio de 2014, 8:44
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 26 de junio de 2014

Señores
Biotec Paraguay S.R.L.

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 18/2014 RUBRO 530 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS Y OTROS", siendo adjudicada las siguientes empresas:

Charpentier S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítems Nº 1, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 13.350.000 (Guaraníes trece millones trescientos cincuenta mil).

Scarpe S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 2, 3 y 6, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 20.900.000 (Guaraníes veinte millones novecientos mil).

Biotec Paraguay S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítem Nº 4, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 15.500.000 (Guaraníes quince millones quinientos mil).

Eximpar S.R.L.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con el ítem Nº 5, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 5.552.000 (Guaraníes cinco millones quinientos cincuenta y dos mil).

Distribuidora Kamyara: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 69, 70, 73, 77, 78, 79, 80, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97 y 98., porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 8.588.600 (Guaraníes ocho millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos).

La Casa del Médico S.A.: para la adquisición de equipos de laboratorio, con los ítems Nº 66, 67, 68, 71, 72, 74, 75, 87, 89 y 96, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 5.430.100 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos treinta mil cien).

Observación: Se Declararon Desierto los ítems Nro.: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 59, 64, 76, 81, 82, 83 y 84.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

REPORTE DE TRANSMISION

26 JUN. 2014 9:43

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	81021208215	26 JUN. 9:42	00'50	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.